

Con el consentimiento de los señores de los
 señores de gravamen sobre las Encomiendas
 reales y virales, de la Real Audiencia pro-
 vincial de Valladolid, al año 2152-17.
 Por los señores D. L. de L. de L., aplicables
 del porante de Real Cédula de la Real Audiencia
 de la presente año, en cuya proce-
 dencia el día de 1551 formaron
 por separada los señores con-
 sistentes para la propuesta de los
 asuntos análogos referidos, en que se
 acredite por medio de Certificación del
 presente Sr. D. que la administra-
 ción de los señores, con el
 conde de la Real Audiencia de
 levantar el cargo municipal a
 ley esta arreglada a la máxima estri-
 ta económica y legalidad, y que
 no es susceptible de mal uso
 que los que han dado en
 pública subasta por arrendamien-
 to
 anónimos que no existen de